

Los Cambios Operados en los Escenarios Cooperativos

Alberto E. Rezzónico (*)

El tema de los escenarios en los que debe desenvolverse el movimiento cooperativo no es novedoso.

En diferentes oportunidades hemos desarrollado debates sobre esa cuestión, que, en definitiva, no es más que la búsqueda de la definición del entorno con el objeto de adoptar, en cada caso, las decisiones de política institucional más adecuadas al particular momento histórico. La propuesta de esa temática de análisis y discusión no surgió como una decisión académica, sino como una necesidad: la de buscar y recoger la opinión de todos los que de una u otra forma se encontraran vinculados al movimientos, porque estos escenarios son tan complejos que de ninguna manera pueden ser abarcados en sus detalles sino mediante elaboración colectiva.

En esta oportunidad, empero, la revista que es necesario pasar sobre esos escenarios es aún más imperiosa y difícil en razón de su incidencia sobre **el rol** que debe jugar el cooperativismo antes que sobre **las políticas** que deba adoptar.

Ustedes han podido ver cómo vienen produciéndose importantes cambios en lo económico, en lo político y en lo social en las reuniones anteriores, tanto a nivel internacional como local. Cambios que repercuten en todos los movimientos sociales y particularmente en el cooperativo.

El primer organismo que empieza por plantearse estas cuestiones, como no podía ser de otra manera, es la Alianza Cooperativa Internacional. Si repasamos, por ejemplo, el temario de sus últimos Congresos, advertimos que existe preocupación por precisar el papel del cooperativismo a nivel internacional. Hace diez años, en efecto, que la Alianza viene suscitando esta reflexión en los movimientos nacionales de todos los países. En el Congreso del ochenta ya se planteó la necesidad de proyectar la visión del cooperativismo a 20 años después, es decir, bosquejar lo que el mismo puede llegar a ser en el año 2000. El Congreso posterior no abordó el futuro desde el punto de vista de la proyección cooperativa, sino que puso sobre el tapete los problemas globales, desde el de la paz, como requisito para una mejor convivencia y desarrollo de los pueblos, hasta la ecología, con el objeto de encontrar en la doctrina cooperativa los principios que determinan la necesidad de asumir un compromiso activo en esos campos, y en el último, la propuesta de su Presidente, Sr. Lars Marcus, el tema fue el de los valores cooperativos, de cara a los últimos desarrollo prácticos y teóricos del cooperativismo que parecieran estar alejándose - al menos en algunos casos puntuales - cada vez más de los que se reconocen como consustanciales a su naturaleza, para adoptar los de la empresa privada lucrativa bajo la presión del mercado y de la competencia que le obligan a alcanzar determinados niveles de organización empresaria y de eficiencia en la gestión, que derivan naturalmente en un sobredimensionamiento del factor económico.

(*) *Presidente de IDELCOOP, Juez en lo Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires. Docente Universitario.*

De manera que cuando nosotros recogemos el desafío que la Alianza nos plantea trasladando al ámbito nacional el debate sobre los temas propuestos, no lo hacemos solamente por disciplina institucional sino porque reconocemos estar sumergidos en una realidad tan compleja que requiere repensar lo cooperativo una y otra vez a la luz de los nuevos acontecimientos, no sólo para no sucumbir ante los mismos sino para no perder la particular idiosincrasia que nos caracteriza como movimiento económico-social, contribuyendo así a formular el punto de vista de América Latina, que sobre todas estas cuestiones suele no ser coincidentes con el de otros ámbitos geográficos.

Hoy nos encontramos inmersos en este tema tan apasionante de definir los escenarios político, económico y social de la Argentina, como una forma de encontrar respuesta a la acuciante necesidad de saber qué futuro cabe al cooperativismo en la República. Creo no equivocarme si afirmo que no vemos hoy, en nuestro horizonte inmediato por lo menos, que el cooperativismo se presente como una herramienta de progreso socio-económico inmediata y efectiva para vastos sectores sociales como fue dable entrever en alguna otra etapa de nuestra historia. Incluso advertimos cómo, experiencias cooperativas exitosas se diferencian tan poco de otras formas de actividad económica, tanto en sus métodos de gestión como en sus objetivos, que escasamente permitiría advertir su distinta naturaleza aún por los mimos asociados. Una brevísima mirada retrospectiva quizá nos ayude a reencontrar las claves que, a veces, parecieran perdidas.

Todos nosotros conocemos que el cooperativismo llegó a nuestro país, como tantas otras ideas progresistas, con la inmigración. Fue, en principio, una herramienta en manos de los inmigrantes para defenderse de la inhospitalidad de un medio social y político que no planificó su recepción, cuyo idioma no conocían y que los relegó a la marginalidad del trabajo manual agrario y urbano, librados a su suerte. Ante esta situación, hubieron de extraer de su acervo cultural aquellas formas de organización solidaria que, como el mutualismo y el cooperativismo, les ayudaran a organizarse, proveerse de los elementos materiales necesarios para comenzar a desarrollar actividades artesanales, apoyar la de las colonias agrícolas para producir, comercializar y asegurar las cosechas contra riesgos climáticos, etc.

En ese escenario, la cooperación tenía un sentido claro y preciso y sus precursores, con muchos esfuerzos y sacrificios, sentaron las bases de una forma de organización desconocida todavía en el medio, a punto tal que obligaron a su regulación jurídica, la que en forma elemental se insertó en el Código de Comercio de 1889. Este primer desarrollo fundacional fue motivado por la prédica humanista de pionero de distintas nacionalidades y corrientes de opinión que supieron canalizar las necesidades e inquietudes de una masa sin recursos, casi sin instrucción en su inmensa mayoría, hasta llevarlas a concretar realizaciones que en poco tiempo habrían de constituirse en un componente importante de la economía nacional.

Establecidas, las cooperativas tropezaron con otro obstáculo: no ya el de un medio pasivamente hostil o no clarificado. El nuevo obstáculo venía de la mano de los intereses que se sintieron comprometidos en su posición de privilegio por las nuevas organizaciones y levantaron contra las mismas todo tipo de acusaciones, buscando tanto su desprestigio entre la base de sus adherentes cuanto la intervención coercitiva del poder político para prohibir su actividad y su crecimiento. En este nuevo escenario social y político la lucha de las cooperativas agrarias y de servicios por su propia subsistencia, enfrentadas a los monopolios que medraban con el apoyo activo y pasivo de los detentadores del poder, jugó un papel muy importante en el conjunto de las fuerzas sociales, económicas y políticas que produjeron la democratización del Estado, el desarrollo de una economía

centrada en las necesidades del propio mercado y en la formación de una conciencia nacional y social enfrentada a cualquier tipo de explotación interna o externa. Es de toda justicia reconocer el papel jugado por las cooperativas en esta etapa de la vida de la Nación, tanto desde el punto de vista conceptual por sus aportes al conocimiento de la realidad económica, cuanto material, por haberse constituido en genuinos canales de expresión del sentimiento popular, sin mengua del rol que por su naturaleza cupo a los partidos políticos y otras corrientes de opinión (2).

Semejante compromiso activo con la suerte de sus asociados y del país, no podía pasar sin dejar huellas profundas: las cooperativas fueron acusadas tanto de defraudar a sus asociados mediante mala administración de los recursos a ellas confiados, cuanto de perturbar el orden público y la seguridad colectiva mediante la introducción de ideologías disociadora y extremistas. Si uno lee, por ejemplo, ciertos debates habidos en la legislatura de la Provincia de Buenos Aires, con relación al papel de las primitivas cooperativas eléctricas o de servicios, la calificación de nihilistas, de maximalistas o de anarquistas de que fueron objeto, resulta demostrativa de una constante intención de descalificar su actuación mediante la atribución de una peligrosidad que apela a representaciones inconscientes instaladas en el gran público merced al manipuleo de los medios de comunicación social, y que jamás ha podido ser demostrada en tanto las cooperativas constituyen ámbitos donde se practica la democracia política y la justicia social. Admitido quede, por supuesto, que su índole reformista haya atraído en todos los tiempos a militantes de las más diversas corrientes de opinión contestataria, lo que no ha provocado su desnaturalización, ni aquí ni en otros lugares del mundo (3).

Que haya habido experiencias fallidas, no autoriza cuestionar el sistema como un todo. Sin embargo, la quiebra de una cooperativa a menudo ha sido presentada como la quiebra del cooperativismo, lo que no sucede con empresas de distinto carácter. Esta incorrección -evidentemente interesada- tiene sin embargo su aspecto positivo en cuanto demuestra que la vocación del movimiento solidario por la unidad no deriva del voluntarismo de sus adherentes sino de su propia naturaleza, es decir, de su potencial capacidad para recrear, de su potencial capacidad para recrear, sobre nuevas bases, las relaciones sociales de producción. Esa clase de unidad no requiere la anulación de la autonomía de cada una de las partes componentes, sino que encuentra cabal expresión a través de estructuras integrativas institucionales y operativas.

El planteo globalizador ha servido también para que experiencias cerradamente crematísticas, alejadas de toda pretensión de reforma social, hayan encontrado favorable acogida entre los factores de poder consolidados y pasaran a convertirse en exponentes de un cooperativismo “sano” o “bueno”, por oposición a otro “desnaturalizado” por finalidades ajenas a la mera defensa de los intereses económicos de los usuarios. Así como suele decirse que en el pecado está la penitencia, en la adaptación fincó la aceptación, pero también la desnaturalización.

Como quiere que sea, el escenario estuvo claramente delimitado para que en él se eligieran los roles que querían jugarse y, efectuada la elección, cada uno supo a qué atenerse. Para los que prefirieron la luz de los espacios públicos a la penumbra de los despachos oficiales para explicitar sus desacuerdos frontales con las políticas de entrega del patrimonio nacional y concentración económica ejecutada por la usurpación militar, el compromiso con las prácticas de vida democrática fue doble: por un lado, imperativo de doctrina; por otro, carta de supervivencia, teniendo en cuenta la imposibilidad de un sis-

tema que se basa en el diálogo, la participación y el pluralismo ideológico, de medrar en un ambiente signado por el autoritarismo y la represión. La democracia es el medio que permite a la cooperación extraer el oxígeno necesario para seguir viviendo. La obligatoriedad de que los cooperativistas asumiéramos roles activos en procura de conseguir la restauración democrática primero y su consolidación después, fue reiteradamente expresada y el compromiso en los partidos políticos, cámaras empresariales, centros de estudio, etc., alentada en forma consciente y permanente.

Pero la democracia política -tal vez lo habíamos olvidado- no viene obligatoriamente acompañada de democracia económica. Los mecanismos de concentración, especulación y evasión de recursos, o, para decirlo de modo diferente, la base de sustentación política de los intereses que medraran durante la dictadura, se mantuvo vigente, y su defensa se constituyó - a veces en forma explícita, otras implícita, pero siempre efectiva- en el principal postulado de la clase política, aun a costa de la opinión de sus propios adherentes. Muchas de las medidas respecto de las cuales el cooperativismo manifestó una opinión divergente y que sirvieran para achicar el aparato productivo, destruir empresas de pequeña y mediana dimensión- especialmente vinculadas al mercado interno y a las economías regionales- y, como consecuencia inevitable, para profundizar el desempleo y el descenso de las condiciones y de la calidad de vida del conjunto de la población, siguen vigentes, y hasta han logrado una cierta aceptación al presentárselas revestidas de “seriedad científica” por sus usufructuarios, llámense éstos organismos financieros internacionales, acreedores particulares o grupos económicos, vernáculos o no. Nuestro discurso, que en determinado momento era comprendido y compartido por una cantidad importante de sectores sociales que encontraban en él la expresión concreta de la defensa de sus propios y legítimos intereses, pasó a tomarse sospechoso de dogmatismo, voluntarismo y demagogia mientras a nuestra vista y paciencia se producían la homologación y legitimación del “endeudamiento” externo, la desarticulación del aparato empresarial oficial y su entrega al sector privado sin contrapartida real, y la profundización de los ajustes recesivos que han llevado al país a un estado de postración impensable muy pocos años atrás.

En este nuevo contexto situacional las cooperativas “establecidas” encuentran cada vez más problemática su propia subsistencia aun dentro del esquema conceptual de la mera “adaptación”. El desmoronamiento del poder adquisitivo de la población y la estrechez de las políticas monetarias en curso de ejecución, han arrastrado sin remedio a buena parte de lo que quedaba en pie en las franjas de la producción y los servicios. Las cooperativas, en muchos casos, no dan respuesta diferentes a cualesquiera otras formas empresarias y soportan todavía los costos adicionales de los subsidios internos a través de los que se expresan los restos del compromiso doctrinario con la justicia social, lo que contribuye a aumentar los costos operativos que deben ser cubiertos por los usuarios de los servicios. No resulta claro, en consecuencia, por qué sus adherentes debieran defenderlas en forma diferente a la que emplean para defender otras empresas que resuelven sus necesidades en forma similar o a costos más reducidos.

Por otra parte, la agudización del estancamiento con recesión y desocupación provoca la emergencia de grupos humanos que, faltos de toda asistencia, acuden a la cooperación en demanda de auxilio técnico y financiero para poner en marcha nuevas empresas productivas y de servicios, conformadas sobre principios de solidaridad y autogestión. Estos sectores “emergentes”, con escasa o nula capacidad de ahorro, no encuentran tampoco en las cooperativas “establecidas” respuesta a sus demandas, y no por falta de sensibilidad de éstas sino por imposibilidad material de darla.

Una corriente de opinión enrolada en lo que ha dado en llamarse economía social o, por mejor decirlo, promotora del desarrollo de un sector de economía solidaria diferenciado de los tradicionales sectores públicos y privado, ha incursionado en los aspectos teóricos de la cuestión (4) pero omitido abordar paralelamente, con igual seriedad, los aspectos prácticos de la misma especialmente los referidos a la capitalización y el financiamiento que requiere la adquisición de activos físicos y la formación del fondo de trabajo. Estas cuestiones, que en la experiencia de otros países que les sirven de antecedentes -v. Gr., Italia- se resolvieron en buena medida con subsidio estatal y aportes combinados de los sectores cooperativos y sindical, en nuestro medio, de la misma forma, habida cuenta la voluntad del poder político de subsidiar la compra de empresas públicas por los acreedores externos y los negocios particulares de los capitalistas más influyentes antes que al sector de economía solidaria, las trabas legales impuestas al financiamiento privado, la política monetaria que determina la subsistencia de tasas de interés prohibitivas y la escasa propensión de los sindicatos a fomentar el desarrollo de cooperativas de trabajo.

La realidad cooperativa es de estancamiento y de retroceso como corresponde a un país que transita ese camino. Sin embargo, de algunas estadísticas oficiales pareciera que el movimiento cooperativo en la República Argentina crece, tanto en número de entidades cuanto en número de adherentes. Un análisis más cuidadoso permite verificar que ese crecimiento nominal se produce a expensas de la creación de cooperativas de servicios. Preferentemente de vivienda que dejan de existir luego de un tiempo, por imposibilidad de cumplir con el objeto social.

El escenario en que las cooperativas deben hoy desenvolverse, si se comparte la esquemática descripción precedentemente efectuada, es mas complejo. Determinar el papel que aquellas pueden jugar en ese contexto, las formas de lograrlo sin perder su esencia ni renunciar a su doctrina, las estrategias que el movimiento deberá implementar para obtener la adhesión consciente y comprometida -y por lo tanto activa y militante- en primer lugar de sus asociados y más tarde de la ciudadanía en general, las políticas de alianza y compromiso con las corporaciones económicas y con los partidos políticos que contribuyan a la construcción del desarrollo económico con justicia social, es decir, de la democracia económica, requiere un debate serio y continuado en las cooperativas de base y en las restantes instancias institucionales de integración, la apertura del movimiento para el estudio de soluciones compartidas a problemas comunes, con otros sectores sociales y económicos - v.gr., sindicatos, pequeñas y medianas empresas, partidos políticos, universidades y centros de estudio e investigación- pero sobre todo el íntimo convencimiento de la necesidad de romper la trampa del aislamiento y la desmovilización montada por quienes propagan por cuantos medios tienen a su alcance - y no carecen de ellos- que la organización de las relaciones sociales de producción constituye un arcano que depende de las fuerzas del mercado, de la magia de la moderna tecnología o de la infalible sapiencia técnica, pero siempre de algo muy lejano a la necesidad y voluntad de los propios interesados.

NOTAS

- 1) *Referencia a las Jornadas sobre "El nuevo escenario económico, político y social en la Argentina", realizado por IDELCOOP, 1990.*
- 2) *Sobre esta cuestión siempre es útil consultar la ya clásica obra de GRELA, Plácido, "Cooperativas y Monopolio", Ed. Platina, Bs.As., 1965.*
- 3) *"Nuevos enfoques de los principios cooperativos en el mundo". Últimos documentos de la Alianza Cooperativa Internacional. Ed. Instituto, Rosario, 1967, esp. "Política y Religión", págs. 71 y sigts., en el mismo sentido, AMAR, Jacobo, "Política y Cooperativas", Ed. Instituto, Rosario, 1966.*
- 4) *CRACOGNA, Dante, "La Prestación de Servicios Públicos por Cooperativas", Rev. El Derecho, 6/XI/89, N° 7361.*